Hitos de la CCL en la historia del Perú

Fundada el 20 de abril de 1888, la CCL es uno de los actores económicos de las dos terceras partes de nuestra historia republicana, participando activamente en la consolidación de la actividad privada y defendiendo el libre mercado. Por ello, repasamos algunos de los hechos con los que el gremio ha venido aportando al desarrollo del Perú.

Primeros tratados comerciales

La CCL ha sido precursora de la justicia arbitral, como legítima heredera del Antiguo Tribunal del Consulado creado en 1613 durante el Virreinato; y de los primeros códigos Tributario, de Comercio, de Aduanas y de la Marina Mercante, entre otros.

Desde su fundación, hace 133 años, nuestro gremio fue ejemplo de integración de esfuerzos e iniciativas entre el empresariado nacional y el sector público.

Entre las más importantes consultas que la CCL absolvió en sus tres primeros años de existencia, a petición del primer gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres, figuran el proyecto para la construcción del ferrocarril Lima-Pisco; los textos de los tratados comerciales con Colombia, Ecuador y Bolivia; así como asuntos tributarios, solicitados por los Ministerios de Gobierno y Obras Públicas, de Relaciones

Exteriores y de Hacienda respectivamente.

Derechos de los comerciantes

En noviembre de 1889, la CCL logró la dación de una ley que precisaba los derechos de los comerciantes obligados a pagar excesivas patentes.

Incluso, la Cámara contribuyó a la modificación de los impuestos a las mercancías, introdujo enmiendas en el remate del arrendamiento del Estanco del Tabaco y logró la remoción de irregularidades en el recibo y despacho de los vapores en el puerto del Callao, entre otras gestiones.

Estabilidad monetaria

La Cámara tuvo, asimismo, una destacada participación en la preservación de la estabilidad monetaria y de las reglas del mercado.

En junio de 1894, el entonces ministro de Hacienda, Agustín de la Puente, frente a la escasez que podría causar la notable exportación de monedas de plata, convocó a los directivos del gremio empresarial para consultarle sobre la conveniencia de su restricción.

La opinión de la CCL fue que toda injerencia directa del Gobierno podía causar daños mayores, siendo preferible que los intereses y necesidades del mercado lo regulen.

La primera "Sunat"

En noviembre de 1895, el Gobierno confió a la CCL presentar un proyecto para la organización de una compañía recaudadora que se encargase del cobro de los tributos.

Así, a fines de 1985, la institución entregó el proyecto y el gobierno expidió una Resolución Suprema creando la primera "Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos", a través de la cual encomendó recaudar por cuenta del Estado, los ingresos fiscales provenientes de alcoholes, tabaco, opio, timbres y demás.

Asimismo, la Cámara recibió el encargo de elaborar los estatutos de la entidad recaudadora, así como de emitir un total de 10.000 acciones de la nueva sociedad y ofrecerlas al público en los diversos departamentos del país. La Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos comenzó a operar en julio de 1896.

Reforma monetaria

La participación de la CCL fue determinante en la primera gran

reforma monetaria que hizo posible el establecimiento del Patrón de Oro, lo que trajo un prolongado periodo de estabilidad y progreso durante los primeros 25 años del siglo pasado.

Esta reforma monetaria fue la base del desarrollo de nuestro país hasta 1925, pues el comercio y otras actividades adquirieron estabilidad para sus transacciones. Por su parte, el capital extranjero se sintió estimulado para incrementar sus inversiones en el Perú.

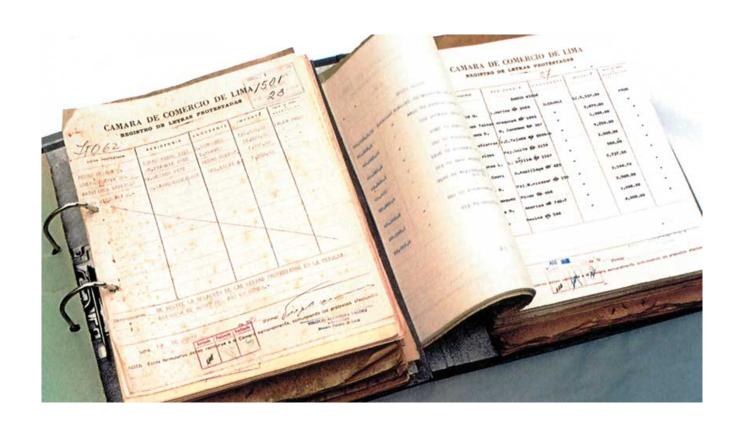
Caja de depósitos y consignaciones

En 1905 se creó la Caja de Depósitos y Consignaciones (ahora Banco de la Nación), para "custodiar gratuitamente los valores", proyecto que, como otros, recibió el aporte de la CCL.

Tras la crisis generada al finalizar la Primera Guerra Mundial, el Gobierno de Augusto B. Leguía creó el 9 de marzo de 1922 por Ley 4500, el Banco Central del Perú (el primer banco central), encargando su organización a una Comisión Especial integrada por la CCL y por miembros del Ministerio de Hacienda y de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Letras protestadas

Luego en 1928, la Cámara organizó el Primer Registro Nacional de Letras Protestadas, en aras de una mayor transparencia para el otorgamiento de los créditos. La medida recibió, desde sus inicios, el amplio respaldo de los agentes económicos y del sistema bancario y financiero del país.



Hegemonía del Estado

Desde 1968, con el golpe de Estado de la Junta Militar que presidio Juan Velasco Alvarado, la CCL advirtió y manifestó su preocupación sobre el inconveniente manejo de la economía.

Así, en setiembre de 1975, una delegación de la CCL presidida por Gustavo Eguren, expuso en el Palacio de Gobierno la necesidad de restablecer los principios de una economía libre, donde el rol de la iniciativa privada sea fundamental.

De esta manera, la Cámara propuso la asignación de divisas para el financiamiento de las importaciones, la simplificación de procedimientos y trámites, así como la modificación del sistema de control de precios y del impuesto a los bienes y servicios.

Así también, el Perú venía afrontando un desequilibrio fiscal debido a la decisión del gobierno militar de financiar algunas de las reformas sociales adoptadas. La Cámara continuó entonces con su misión de defender tanto los legítimos intereses sectoriales, como aportando en bien de la estabilidad económica y social del país.

Con la vuelta a la democracia, en 1980 la CCL propuso el cumplimiento de objetivos básicos como la plena seguridad jurídica, la lucha contra la inflación, el incremento de la producción y productividad y la preservación de la estabilidad monetaria y de la disciplina fiscal, entre otros.

Sin embargo, con el surgimiento del terrorismo y de los paros y huelgas, a partir de mayo de 1980, se inicia un periodo de crisis económica y el gobierno democrático de Fernando Belaúnde Terry no encaró —desde sus inicios— el problema de la inflación y el excesivo gasto público, ni implementó los cambios que revirtieran los efectos negativos de las reformas del régimen anterior.

Ante, ello la CCL mantuvo su firmeza y línea institucional

para evitar el colapso de muchas empresas a las cuales representaba, realizando gestiones a favor de ellas. Pero no se trató solo de sus asociados, sino del interés nacional, según señalaron sus directivos.

TLC con Estados Unidos

Tras las elecciones de 1990, se produjo un quiebre en la política económica, empieza la apertura comercial en armonía con la globalización de la economía, así como el retorno de la confianza de las inversiones en el Perú.

La Cámara participó entonces activamente en las iniciativas para conjugar el esfuerzo del sector privado y público, tanto para la culminación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, como para mejorar la competitividad del país.

Asimismo, la CCL brindó apoyo técnico en las mesas de trabajo, participando en las rondas de negociación de forma directa e implementando el denominado "Cuarto de al Lado Virtual" en sus oficinas, a través del sistema de audioconferencia.

Catorce años después a partir del 2004, nuestro país se encontraba ad-portas de firmar el primer TLC con los EE. UU., el mismo que se suscribió en abril del 2006. El TLC fue aprobado por el Congreso peruano en junio del mismo año y por Cámara de Representantes de EE.UU. en noviembre del 2007, entrando en plena vigencia el 1 de febrero del 2009.

Ley de exportación de servicios

En agosto del 2017, el presidente Pedro Pablo Kuczynski suscribió la Ley 30641, Ley que Fomenta la Exportación de Servicios y el Turismo, norma que viene contribuyendo al dinamismo de nuestro comercio con el exterior.

En la gestión y elaboración del anteproyecto de esta importante norma tuvo una activa participación, por parte de la Cámara de Comercio de Lima, la entonces presidenta de la institución y del Gremio de Servicios, Yolanda Torriani.

Por esta ley, las exportadoras de servicios están exoneradas del pago del IGV cuando facturen al exterior, no pagan el Impuesto Selectivo al Consumo y, adicionalmente, se les devuelve los impuestos a los turistas que visiten nuestro país.

La Ley que fomenta la exportación de servicios, promueve asimismo los servicios complementarios al turismo como la hotelería, la gastronomía, el transporte aéreo, terrestre, ferroviario, acuático, teleféricos y funiculares de pasajeros.



Pandemia y reactivación económica

El 2020 fue uno de los años más duros que le tocó vivir al país con la aparición de la pandemia de la COVID-19 y la consecuente crisis sanitaria y económica originada por el aislamiento social.

En este contexto, la CCL propuso al Gobierno del expresidente Martín Vizcarra, la conformación de una Comisión de Recuperación Económica y el Empleo (CREE) para que se aboque a analizar y delinear medidas urgentes —una vez superada la emergencia— para evitar la recesión de la economía.

Nuestro gremio empresarial también solicitó modificaciones al Programa Reactiva Perú para que, por ejemplo, la garantía del gobierno nacional sea del 100%, a fin de facilitar el proceso de aprobación de los créditos por parte de los bancos y entidades del sistema financiero, además de la necesidad de incrementar el monto del crédito.

En esa línea, la CCL se reunió en diciembre del año pasado con el presidente de la República, Francisco Sagasti, cita en la que el presidente de la Cámara, Ing. Peter Anders, presentó propuestas en materia política, económica, tributaria y laboral para reactivar la economía peruana.

Durante los últimos meses, la CCL ha gestionado directa e insistentemente ante el gobierno, la necesidad de prorrogar el cumplimiento de las obligaciones del programa Reactiva Perú y FAE-Mype, para lo cual sostuvo reuniones con el Ejecutivo.

Así, finalmente, a principios de este año, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció la reprogramación de dichas deudas.

De esta manera, la Cámara en armonía con sus principios fundacionales apoya y defiende el libre mercado, promoviendo antes de las últimas elecciones generales, un espacio de discusión para todos los candidatos a la presidencia del país.

Esta consigna se mantiene este año de reactivación y lucha contra la segunda ola de la pandemia. La CCL se constituye en la principal institución gremial que viene insistiendo para la adquisición de vacunas por parte del sector privado, cuya norma ya se publicó y está a la espera de su reglamentación

para hacerse efectiva.

Ello permitirá promover la pronta reactivación de todas las actividades económicas del país.

(Fuente : Crónica Institucional de la CCL, ediciones 2008 y 2018).